



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. 039 DE 2018

AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación conforme a la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: "COMPRVENTA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención a la naturaleza de los bienes a adquirir, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización; para la selección del contratista deberá adelantarse un proceso aplicando la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA, procedimiento de SUBASTA INVERSA, conforme lo señala el Artículo 2, numeral 2, literal a) de la ley 1150 de 2007; regulada de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, el cual deberá estar revestido de la aplicación de los principios de la contratación estatal, garantizando la selección objetiva y la pluralidad de oferentes y aplicando los procedimientos y ritualidades señaladas en la Ley.

La entidad, utilizará la subasta inversa presencial, dado que la Administración, no cuenta con la infraestructura tecnológica que permita desarrollar la subasta inversa electrónica, en virtud del principio de transparencia que consagra el Artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo para la ejecución será de treinta (30) días calendario. Término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA.

AGOSTO 13 de 2018 a las 2:30 p.m., en la Urna de Cristal de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Edificio Gobernación del Quindío).

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$73.854.800.00), incluido IVA, y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución; valor que esta soportado en los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación:

El valor del contrato será el valor del presupuesto oficial

DEPENDENCIA	NO. CDP	RUBRO	VALOR
Secretaría Administrativa	1943	0304 - 1 - 2 1 5 - 20 / Otros bienes.	\$73.854.800
Valor total			\$73.854.800

FORMA DE PAGO:

El valor total de contrato que se llegare a suscribir se cancelará de la siguiente manera: El Departamento del Quindío pagará el valor del contrato mediante un (1) único pago luego de la entrega de los bienes a la entidad previa presentación de facturas y del respectivo informe de



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



actividades, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales) cuando sea del caso.

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
	Chile	SI	NO	NO
	Corea	SI	NO	NO
	Costa Rica	SI	NO	NO
	Estados AELC	SI	NO	NO
	Estados Unidos	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO
	Unión Europea	SI	NO	NO
	CAN	SI	NO	SI

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

En el presente proceso de selección abreviada, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 377'079.000 pesos colombianos, como sucede en el presente caso.
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los criterios de limitación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar	COL\$/US 2.180
Umbral MIPYMES (dólares)	US\$ \$ 125.0000.00
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$377'079.000
PRESUPUESTO OFICIAL	\$73.854.800.00
Aplica/No aplica	APLICA

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 212



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos se podrán consultar en la Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	27 DE JULIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE JULIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACION DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2018	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2018	Piso 6 Gobernación del Quindío o correo Electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	3 DE AGOSTO DE 2018	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	6 DE AGOSTO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	8 DE AGOSTO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	8 DE AGOSTO DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	HASTA EL TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 9 AL 13 DE AGOSTO DE 2018. <u>EN EL HORARIO DE:</u> <u>7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.</u> <u>EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2018 DE 7:30 AM HASTA LAS 2:30 P.M.</u>	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	<u>EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 2:30. P.M.</u>	Únicamente en la Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 14 AL 16 DE AGOSTO 2018.	Urna de Cristal - Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR	DEL 17 AL 22 DE AGOSTO DE 2018.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
ANÁLISIS DE LA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2018.	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA, ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	24 DE AGOSTO DE 2018. A LAS 2:30 P.M.	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.
TERMINO PARA EL INICIO DE TRÁMITES DE	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).



Departamento del Quindío

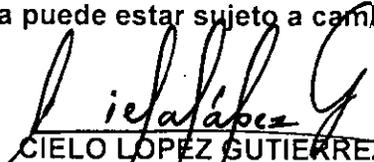


SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN. EN TODO CASO, EL CONTRATO DEBE QUEDAR SUSCRITO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	
--------------------------	---	--

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.


CIELO LOPEZ GUTIERREZ
 Secretaria Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Elaboró Parte Jurídica:
Revisó parte Jurídica:

Derly Joven Santanilla – Abogada contratista 
 Sandra Bibiana Diaz Osorio. Directora de Contratación Encargada 